

LA POBLACION DE BUCARAMANGA DURANTE EL TIEMPO DE ELOY VALENZUELA (1786 - 1834)*

ALVARO ACEVEDO TARAZONA **
MARIA EUCARIS GALLEGO BEDOYA ***
CESAR AUGUSTO GONZALEZ MANOSALVA **
ARMANDO MARTINEZ GARNICA ****

1. EL TIEMPO DE VALENZUELA

El 4 de agosto de 1786 entró en posesión del curato de las almas del feligresado de la parroquia de San Laureano el doctor Juan Eloy Valenzuela, un brillante presbítero gironés que había recibido esmerada educación en Santa Fé y había acompañado a José Celestino Mutis en los trabajos de la Expedición Botánica.

Le había antecedido en el cargo, interinamente por algo más de un año, el maestro José Fulgencio Bermón, quien cuidó el feligresado provisionalmente desde que murió a comienzos de marzo de 1785 el connotado maestro Adriano González, el cura que hizo posible la transición de la doctrina del pueblo de indios de Bucaramanga a la nueva parroquia de Chiquinquirá y Real de Minas de San Laureano. En efecto, en diciembre de 1778 el maestro González dejó de ser el último doctriero de los indios que fueron trasladados por orden de Francisco Antonio Moreno y Escandón al pueblo de Guane y se convirtió en el primer párroco del feligre-

sado blanco y mestizo que compró a la corona de Castilla las tierras del extinguido resguardo y del que hasta entonces había poblado todos los alrededores de la meseta.

El doctor Valenzuela heredó así una parroquia constituida pero pobre si se la compara con la de los feligreses de la Villa de Girón, ejerciendo una notable influencia en ella hasta el 31 de octubre de 1934 cuando fue herido de muerte por unos ladrones que penetraron a su casa durante la noche. Fueron 48 años de influjo y observación sobre la parroquia, descontando las interrupciones provocadas por la guerra de independencia y su posterior estado de senectud. Ya en 1823 se quejaba de sus 67 años de edad y "setenta amarguras, disgustos y destierros" que le habían proporcionado inicialmente los chapetones y posteriormente sus compatriotas republicanos, quienes lo desterraron por dos veces a Casanare y a San Antonio de Tariba.

El tiempo del curato del doctor Valenzuela fue así de grandes transformaciones políticas y demográficas, en

* Este trabajo forma parte de la Investigación financiada por el Comité Asesor de Investigaciones de la Facultad de Salud de la UIS "Estudio del comportamiento de las defunciones en la ciudad de Bucaramanga en el período 1773-1900". Código 5402; la investigación fue realizada por el equipo de trabajo en demografía histórica.

** Estudiante de historia.

*** Profesora Asistente, Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública.

**** Profesor Asistente Departamento de Ciencias Sociales.

el cual actuó como figura descollante del vecindario bumangués, anfitrión del Libertador Bolívar durante las expectativas de la Convención de Ocaña y comentarista de los aspectos sanitarios, demográficos, económicos y políticos de la vida cotidiana de su feligresado.

Pero es además un tiempo en que se mejoraron los registros de las operaciones sacramentales de los bumangueses, gracias al celo puesto por Valenzuela en el control social que estaba obligado a ejercitar como cura de almas, estableciendo así una relativa continuidad en la información que requiere como fuente un trabajo de demografía histórica. Por este motivo es que se han elegido esos 48 años del tiempo de Valenzuela para abrir una secuencia de estudios demográficos que en el futuro continuarán realizándose sobre la región santandereana.

2. ANTECEDENTES DEL FELIGRESADO DE LA PARROQUIA DE SAN LAUREANO

La erección del feligresado de la parroquia de Chiquinquirá y San Laureano del Real de Minas de Bucaramanga en 1779 tiene como antecedente la destrucción del pueblo de indios que se resguardó en las diligencias practicadas el 22 de diciembre de 1622, según órdenes del visitador Villabona, por el minero Andrés Páez de Sotomayor y el cura doctrinero Miguel Trujillo. El pueblo de indios del resguardo de Bucaramanga se consideró comprendido en los términos de la jurisdicción del cabildo de la ciudad de Pamplona, respetando el acuerdo sobre límites que esta ciudad había establecido en el siglo anterior con el cabildo de la ciudad de Vélez y la jurisdicción de la Villa de Girón.

La tradición histórica de Bucaramanga desde 1553, año en el que se registra con claridad en este sitio la presencia de las cuadrillas de indios lavadores de oro que trajo de Guaca el capitán Ortún Velasco, inscribe a la meseta en la jurisdicción de Pamplona pese a su vecindad con la Villa de Girón, quien delimitó sus términos hacia 1638.

No obstante, durante la segunda mitad del siglo XVIII el cabildo de Girón presionó lo suficiente apoyado en la migración de sus vecinos hacia la meseta como para lograr la incorporación del sitio a su jurisdicción, pese a las protestas pamplonesas.

En el año 1772 se percibe en los informes gironeses el cambio demográfico acaecido en el resguardo de Buca-

ramanga durante este siglo: ya no se trataba de un territorio étnico reservado, como se concibió en 1622, sino de un asentamiento de estancieros mestizos y blancos que habían llenado de tabaco, cacao y plátano las tierras de la meseta.

Don Cristóbal Antonio del Casal y Ferreira, gobernador de Girón, informó en ese año que en el resguardo sólo existían 22 casas pertenecientes a indios, mientras que de gente "libre y de color" existían 117 casas que se confundían con "las pocas casas que se dicen de indios". Como resultado en la meseta ya existía "una hermosa población de españoles, que en un ameno y dilatado llano" se hacían pasar por "pueblo de indios de Bucaramanga", abusando de los privilegios que les concedía la condición de Real de Minas.

El cabildo de Girón quiso distribuir tierras del resguardo entre nuevos migrantes pero tropezó con la resistencia de Andrés Chancú, un indio principal que actuaba como sacristán del maestro Adriano González. Este indio pidió amparo de toda la tierra del resguardo comprendida entre los ríos Suratá, del Oro y Frío, argumentando que ese globo de territorio pertenecía a la comunidad indígena. El gobernador de Girón opinaba que en ese globo se incluían 35 estancias y media de ganado mayor que sobraban y que habían sido de su Villa; mientras que el indio sacristán apenas tenía 12 cabezas de ganado y en conjunto los indios sólo cultivaban ocho labranzas. Como el resguardo estaba ocupado por personas diferentes a los indios y sobraba tanta tierra, el gobernador logró que se redujera a una legua el globo del resguardo, con lo cual 23 nuevos colonos pudieron establecerse en él. Pese a ello, en este año de 1772 seguían viviendo en la meseta un total de 183 indios.

La llegada del visitador Francisco Antonio Moreno y Escandón en 1778 puso fin al resguardo de Bucaramanga. Este halló que existían en total 210 indios ocupándolo, mientras que el número de los colonos mestizos y blancos ascendía a más de 2.000 almas. Ordenó entonces que los indios se trasladaran a vivir al pueblo de Guane y que las tierras del resguardo volvieran a ser propiedad realenga, para los efectos de una redistribución entre el vecindario por remate o composición. En consecuencia, el vecindario que estaba asentado en la meseta solicitó al maestro Adriano González que tramitara ante el arzobispo la erección de una parroquia. Las diligencias fueron hechas y después de la aprobación arzobispal el virrey confirmó

el primero de enero de 1779 la erección de la parroquia de "Chiquinquirá del Real de Minas de San Laureano".

Moreno y Escandón comisionó al alcalde mayor del Real de Minas, Don Nicolás de Rojas, para la diligencia de medida y avalúo de las tierras que hasta entonces habían estado resguardadas y éste procedió a diferenciar las tierras realengas baldías, contiguas al territorio de la villa de Girón, las cuales le fueron otorgadas para su ejido; y las netas del resguardo, las cuales se empezaron a medir desde la boca de la Quebrada de Chitota que desemboca en el Río Suratá (primer lindero de los resguardos), hasta el encuentro de este río con el Río de Oro. De allí se siguió midiendo Río del Oro arriba hasta los límites con el cuarto de legua que se asignó a Girón para sus ejidos y de allí hacia arriba por la Quebrada de la Iglesia. También se midió de los ejidos gironeses Río Frío arriba hasta el paso de la Quebrada Zapamanga. De allí se delimitó hacia el sitio del Cacique, de donde se prosiguió por las laderas hasta volver a encontrar la Quebrada de Chitota. Este procedimiento delimitó el territorio de la Parroquia de Bucaramanga y permitió calcular el terreno del extinguido resguardo en 44 estancias de tierra, avaluadas en 5.090 pesos. El remate de las mismas se inició inmediatamente y así los antiguos colonos tolerados en el resguardo se fueron convirtiendo en propietarios de las estancias de la meseta.

Desde el año de 1783 comenzó el cabildo de Girón a solicitar la agregación de la nueva parroquia de San Laureano de Bucaramanga a su jurisdicción y su pretensión encontró apoyo en la audiencia de Santa Fé de Bogotá, pues se le autorizó para nombrar un alcalde pedáneo de Bucaramanga el año siguiente.

Sin embargo, esa autorización desconocía el derecho del Alcalde Mayor del Real de Minas y el tradicional del cabildo de Pamplona. Los pleitos del alcalde mayor Juan Buenaventura Ortiz contra el cabildo gironés fueron la expresión de este conflicto de competencias administrativas.

Este era el contexto político en el tiempo en que Eloy Valenzuela llegó al curato de San Laureano. En el económico, se percibe a finales del XVIII no sólo la existencia de estancias tabacaleras y cacaoteras en el territorio parroquial, sino además la siembra de trigos (Valenzuela mismo inició la construcción de un mo-

lino en 1794) y la inmigración de tejedores de ropa de cama de algodón.

El trazo urbano de la parroquia comenzó a constituirse alrededor de la iglesia que empezó a construir, ayudando con su propio peculio, el maestro Adriano González. Los primeros ornamentos se compraron con los dineros provenientes de la venta de los ganados que pertenecían a las cofradías de la Virgen y de las ánimas del purgatorio y con el dinero que legó el mencionado cura. El vecindario contribuyó con su trabajo a la obra de la iglesia y para la de la casa de cárcel, así como para el puente sobre el Río Suratá. Valenzuela contrató artesanos para las tallas y dorados que engalanarían la iglesia y propició el asentamiento de tejedores de colchas y sobrecamas de algodón.

En el año de 1800 Valenzuela trazó una imagen de los avances de la parroquia: además de la Iglesia Parroquial y de la Capilla de los Dolores, ya existía una casa de cabildo y cárcel, 75 casas de techo de teja, dos almacenes, nueve tiendas de pulpería, el molino de trigo (que ocupaba a 12 cosecheros), doce chicherías, cuatro mesas de trucos y dos casas de baile "a lo indio". En el territorio rural de la feligresía existían 17 trapiches de caña, 63 plantaciones de cacao (con 16.000 árboles) y cuatro corrales de ganado vacuno (con 400 a 500 cabezas). El incremento del consumo de carne indicaba el rápido crecimiento del feligresado: en este año los parroquianos consumieron 320 reses vacunas, 1500 cerdos, 60 cabras y 27 ovejas.

El control político de la parroquia ya se ejercía por dos alcaldes partidarios nombrados por el cabildo de Girón, escogidos de entre un grupo social de mayor estatus que se había avicinado recientemente: En 1801 fueron alcaldes Jacinto Rubina y José Calderón. Al año siguiente don José Mutis y don José Puyana.

Pese a ese notorio crecimiento económico y social que se percibía claramente al comenzar el siglo XIX, el cura Valenzuela tenía algunas quejas. La primera de ellas hacía referencia al trazo urbano, demasiado irregular para su gusto:

"La calle principal torcida, las transversales divergentes, las manzanas desiguales, el terreno minado de hormigueros que falsean los edificios y no consienten huerta alguna. Las aguadas son charquitos o manantiales cortos y sentinas de inmu-

dicia y groserías (...) Aquí en la principal esquina tenemos una garita y enfrente un caney de pulperías. Las calles se torcieron y las manzanas se acortaron por condescendencia con los pudientes. Las hormigas lo destruyen todo, porque se multiplican y avanzan en razón de la desidia y la pereza del hombre” (Padrón Estadístico de Bucaramanga, Año de 1800).

Su segunda queja no tenía remedio: El suelo de la meseta, de “tierra roja como un fogón”, era inútil para la agricultura y para los materiales de construcción.

Y la última y constante, eran los defectos del feligresado: ignorancia, holgazanería, embriaguez habitual, afición al juego y los fandangos, raterías, cuncubinatos demasiado frecuentes. Todo ello repelía a su mentalidad ilustrada y así este cura tuvo que sobrellevar todos los sinsabores que le ocasionaron sus esfuerzos por mejorar el control social sobre el feligresado.

Pese a la emergencia de una élite rica, el estado general del feligresado era la pobreza. El cura siempre se quejó de la incapacidad de los parroquianos para pagar las obligaciones eclesiásticas (primicias, responsos, derechos de defunción, limosnas de las cofradías) y en ocasiones su impaciencia le llevó a declarar que no había otro curato en América “en que los vecinos estén menos pensionados para mantener cura y compañero”. Un cuadro de las rentas estatales que se cobraban en 1800 es el único índice que tenemos por ahora del nivel de la riqueza social de la parroquia:

- Renta de los derechos de la alcabala: 1200 pesos
- Renta del ramo de los aguardientes estancados: 2400 pesos
- Rentas de los ramos del papel sellado, pólvora y naipes: 400 pesos
- Fracción de los diezmos eclesiásticos que llevaba el gobierno de Santa Fé: 600 pesos

TOTAL INGRESOS FISCALES: 4.600 pesos en el año 1800.

Aunque la guerra de independencia provocó trastornos en la vida parroquial, el crecimiento urbano no cambió de signo. Para 1827 el número de las casas de teja existentes había pasado de 75 a 127 y los almacenes de 2 a 4.

En el año de 1912 los curas iniciaron sus registros sacramentales con la denominación de “Villa de San Laureano de Bucaramanga”, algo que indica la separación de la parroquia de la jurisdicción del cabildo de Girón. El proceso de reconquista del Ejército Expedicionario de Tierra Firme inhibió este proceso emancipador, pero en el Congreso de Cúcuta de 1821 encontramos a don Enrique Puyana pidiendo el título de Villa para el feligresado. Aunque no fue resuelta allí su solicitud, creemos que desde 1824 ya la parroquia se había convertido en Villa soberana respecto del cabildo vecino.

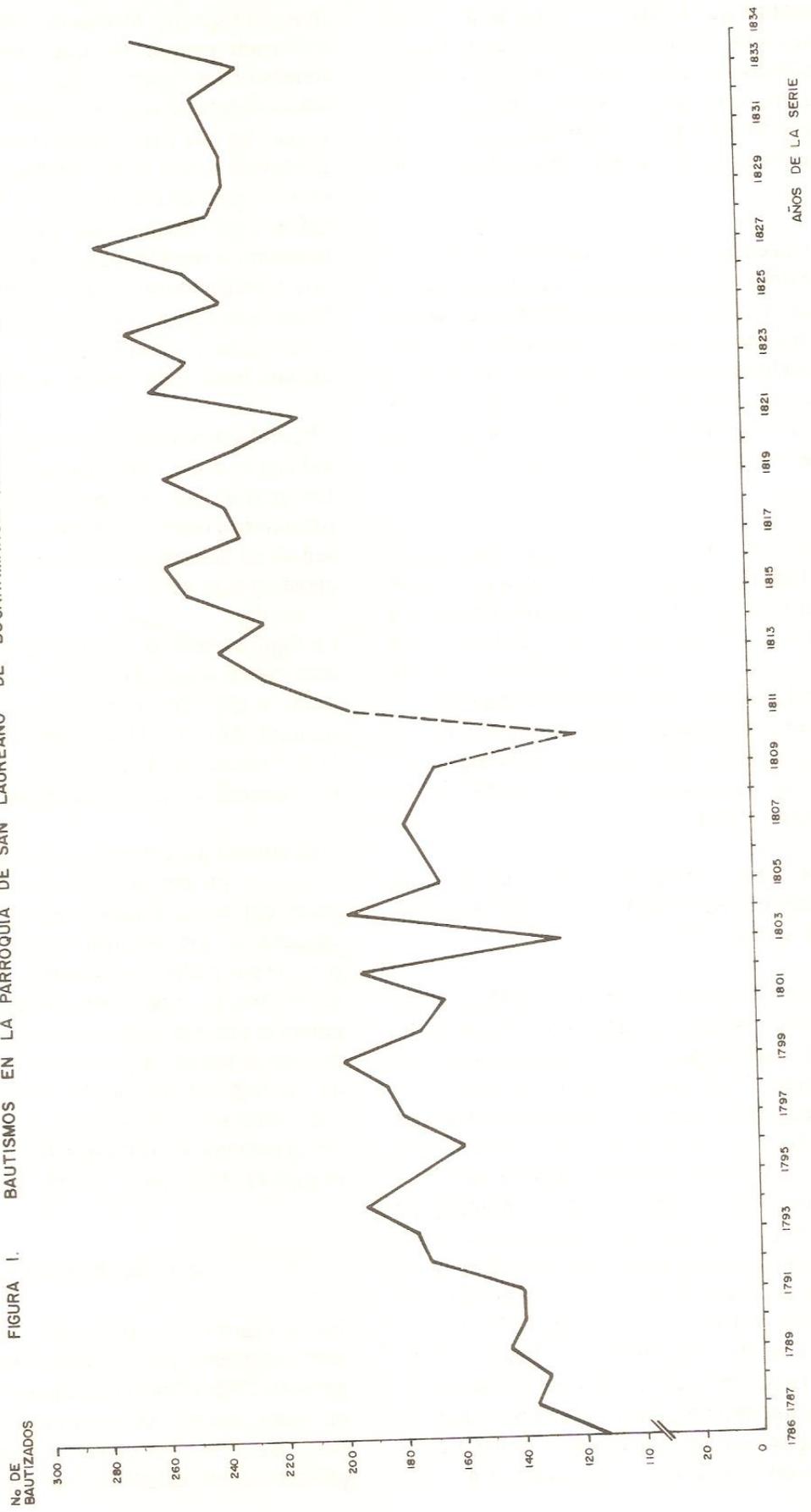
De cualquier modo, durante el curato de Valenzuela se estableció con nitidez el territorio parroquial de Bucaramanga, compuesto por la cabecera de la parroquia, agrupada alrededor de la iglesia de San Laureano y por unos 32 sitios dispersos cuyos moradores eran parte del feligresado. Los sitios rurales de la parroquia eran: San Roque de Cañaverales (en el Río Lebrija), La quebrada de la Iglesia, Chimitá, Silgara, Cabecera del Llano, Partido del Río de Oro, Las Bocas (confluencia del Río de Oro y el Suratá), San Isidro, Las Palmas, Quebrada Honda, Chitota, Zapamanga, El Pantano, Corral de Piedra, Monserrate, Bolarquí, Lagos del Cacique, Suratá, El aburrado (Rionegro), el Roble; Los altos de Santa Rita, San Ignacio, Los Cardozos, Las Talanqueras, El Maguey, La Cruz y San Cayetano; El Oratorio de La Loma, La Quebrada de Tona, Las Juntas, La cordillera de los Forero y Rionegro.

Este último sitio registraba un crecimiento sostenido, pese a su temperamento malsano y desde 1784 existía allí una capilla que se consideraba vice-parroquia de Bucaramanga. El 30 de agosto de 1805 los estancieros que allí residían obtuvieron título de parroquia independiente, bajo la advocación de Santa Bárbara.

3. LOS NACIMIENTOS

La curva de nacimientos que se presenta en la Figura 1 amerita algunos comentarios. Se trata de una graficación de la serie total de niños bautizados anualmente durante el período 1786-1834 en la parroquia de San Laureano, tal como fueron registrados en los libros sacramentales. La naturaleza de esta fuente obliga a adelantar dos precauciones. La primera, que se trata de la sumatoria de los niños que se llevaron a la pila bautismal y no del total de nacidos. Sin embargo, vale la tendencia del período y la diferencia entre nacidos y

FIGURA 1. BAUTISMOS EN LA PARROQUIA DE SAN LAUREANO DE BUCARAMANGA (1786 - 1834). TOTAL POR AÑO



bautizados no debía de ser muy grande, dada la universal cultura católica que existía y el anuncio de graves daños en la otra vida para aquellos niños que muriesen sin haber recibido el sacramento. Esto lo prueban algunos registros que hacen constar bautismos de emergencia practicados por las parteras, en la eventualidad de párvulos que murieron poco después del nacimiento.

La segunda prevención hace referencia a fallas de la fuente que no debe confundirse con una caída real de los nacimientos. Podemos ejemplificar esto con el año de 1810, en que descienden abruptamente los nacimientos. En realidad ello se explica por la ausencia de Valenzuela del curato, lo cual impidió asentar los bautismos en los libros sacramentales y no por una gran escasez de partos. Por este motivo la curva aparece punteada.

Al llegar Valenzuela al curato (1786) se presenta el volumen más bajo de bautizados (112) para el período estudiado, pero luego comienza paulatinamente un crecimiento hasta 1792 cuando el nivel de bautizados llega al tope de 171, promedio del ciclo que va hasta 1810. Desde 1812 los topes se elevan por encima de 223 y desde entonces la tendencia seguirá incrementándose. Durante los años 1803 y 1821 ocurren caídas significativas del nivel de bautizados para los cuales aún no tenemos una explicación.

En síntesis, la curva permite visualizar un proceso paulatino y creciente en la tendencia de los nacimientos del período considerado.

La Figura 2 permite discriminar el total de los nacidos durante el período en dos categorías: los hijos legítimos, habidos de parejas que habían formalizado con un vínculo sacramental su unión y los provenientes de madres solteras. Encontramos así que, pese a las quejas del cura párroco, el feligresado mayoritariamente constituía uniones formalizadas en el ritual católico. En las dos categorías se incrementa el número de bautizados después de la crisis política de 1810, alcanzando su mayor nivel la ilegitimidad hacia 1824 y 1827, cuando el cura denuncia la llegada de una oleada de errantes y desarraigados al hospital que la República instauró en el Distrito parroquial. La Figura 3 introduce una mayor discriminación en las dos categorías de ilegitimidad del nacimiento, pues separa los nacidos de cada categoría por sexo (masculino/femenino). Como puede verse, los niveles de masculinidad de los nacidos

en ambas categorías se mantuvieron durante el período más altos que los niveles de feminidad, es decir, que la tendencia general fue que nacieron más varones que hembras. La Figura 4 resulta muy interesante porque muestra la totalidad de los nacidos en el período según el mes en que fueron bautizados. Como durante este tiempo lo niños se bautizaban días después del nacimiento por la razón de la alta tasa de mortalidad infantil, podemos, grosso modo, considerar el mes de bautismo como el mismo mes de nacimiento. La gráfica nos muestra entonces que los niños nacían con mayor frecuencia durante los meses de septiembre y octubre, es decir que las concepciones más abundantes se producían durante los meses de diciembre y enero.

El mes de abril sigue en las magnitudes de nacimientos, indicando altas concepciones durante el mes de julio. En cambio, los niveles más bajos de nacimientos se produjeron durante los meses de mayo y junio, lo cual señala un bajo índice de concepciones en los meses de agosto y septiembre.

La Figura 5 separa por sexo el total de nacidos en cada mes, confirmando la masculinidad de los nacimientos durante el período, especialmente durante el mes de octubre. Abril es el mes de incremento significativo de la feminidad en el nacimiento, cuando se encuentran en descenso los nacidos varones.

Una última advertencia respecto de los hijos ilegítimos, cuya proporción casi nunca sobrepasó la cuarta parte del total. Valenzuela advirtió en 1833 que el número de los bastardos podía ser inferior al real porque sus padres los llevaban a bautizar a otras pilas diferentes, para ocultarle al cura "la flaqueza o reincidencia y evitar la corrección paternal que se llevan y porque al sentar la partida se les exige la declaración del hechor, advirtiéndoles no ser ésto una curiosidad soez, sino una precaución oportuna para que no se casen hermanos, o en otros grados dispensables, como es muy fácil suceder y estará sucediendo".

4. LOS MATRIMONIOS

En la Figura 6 se registran todos los matrimonios celebrados en la parroquia de San Laureano durante el período 1786-1834, según una serie cuantitativa que se encuentra completa, excepto los datos del año 1789 y parte de 1790, los cuales fueron obtenidos por un procedimiento estadístico de proyección.

FIGURA 2. BAUTISMOS EN LA PARROQUIA DE SAN LAUREANO DE BUCARAMANGA (1786 - 1834)

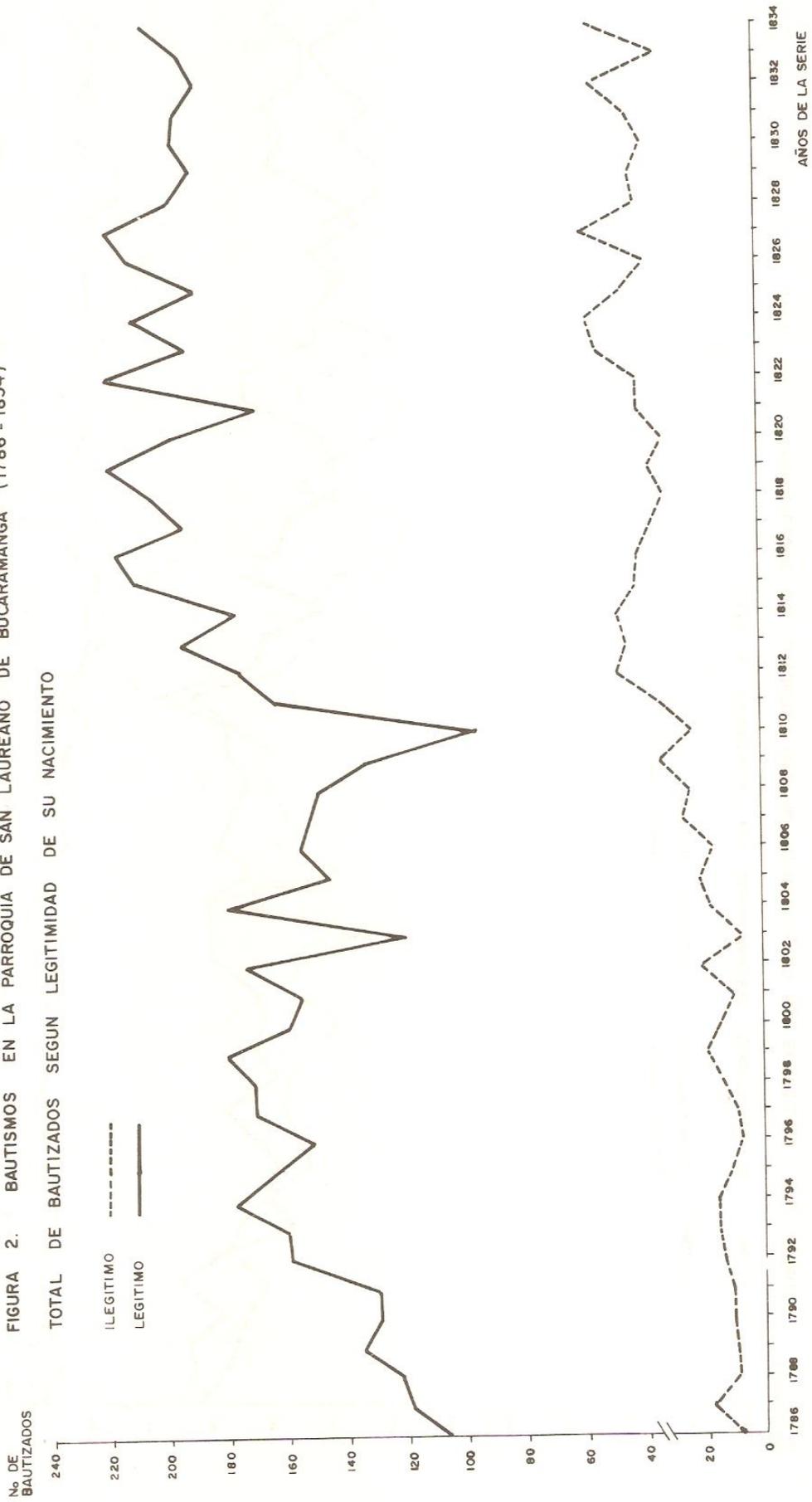


FIGURA 4. BAUTISMOS EN LA PARROQUIA DE SAN LAUREANO DE BUCARAMANGA (1786 - 1834). TOTAL POR MESES DISCRIMINADOS EN LEGITIMOS E ILEGITIMOS

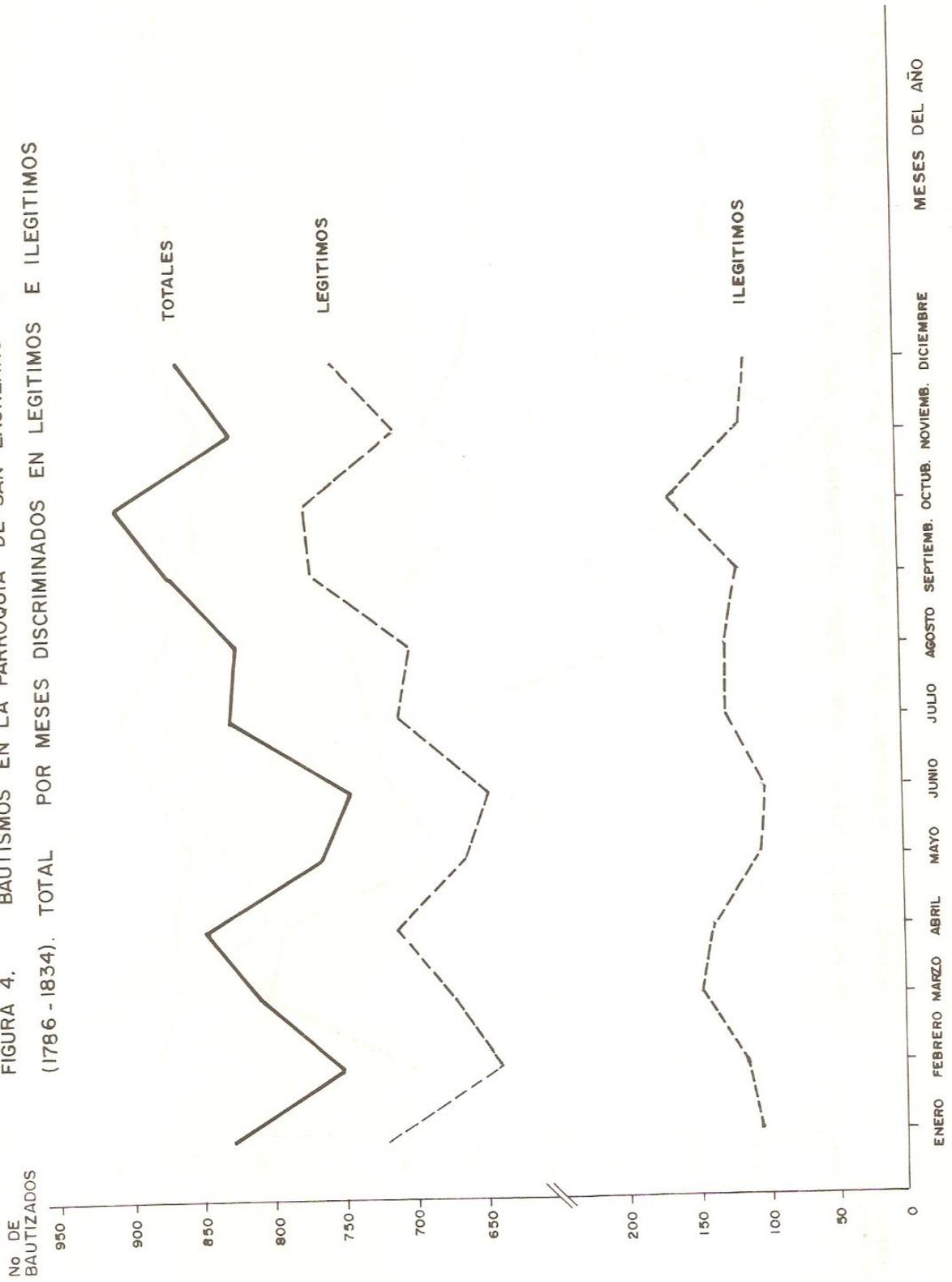


FIGURA 5. BAUTISMOS EN LA PARROQUIA DE SAN LAUREANO DE BUCARAMANGA (1786 -1834). TOTAL. POR MESES DISCRIMINADOS POR SEXO Y LEGITIMIDAD

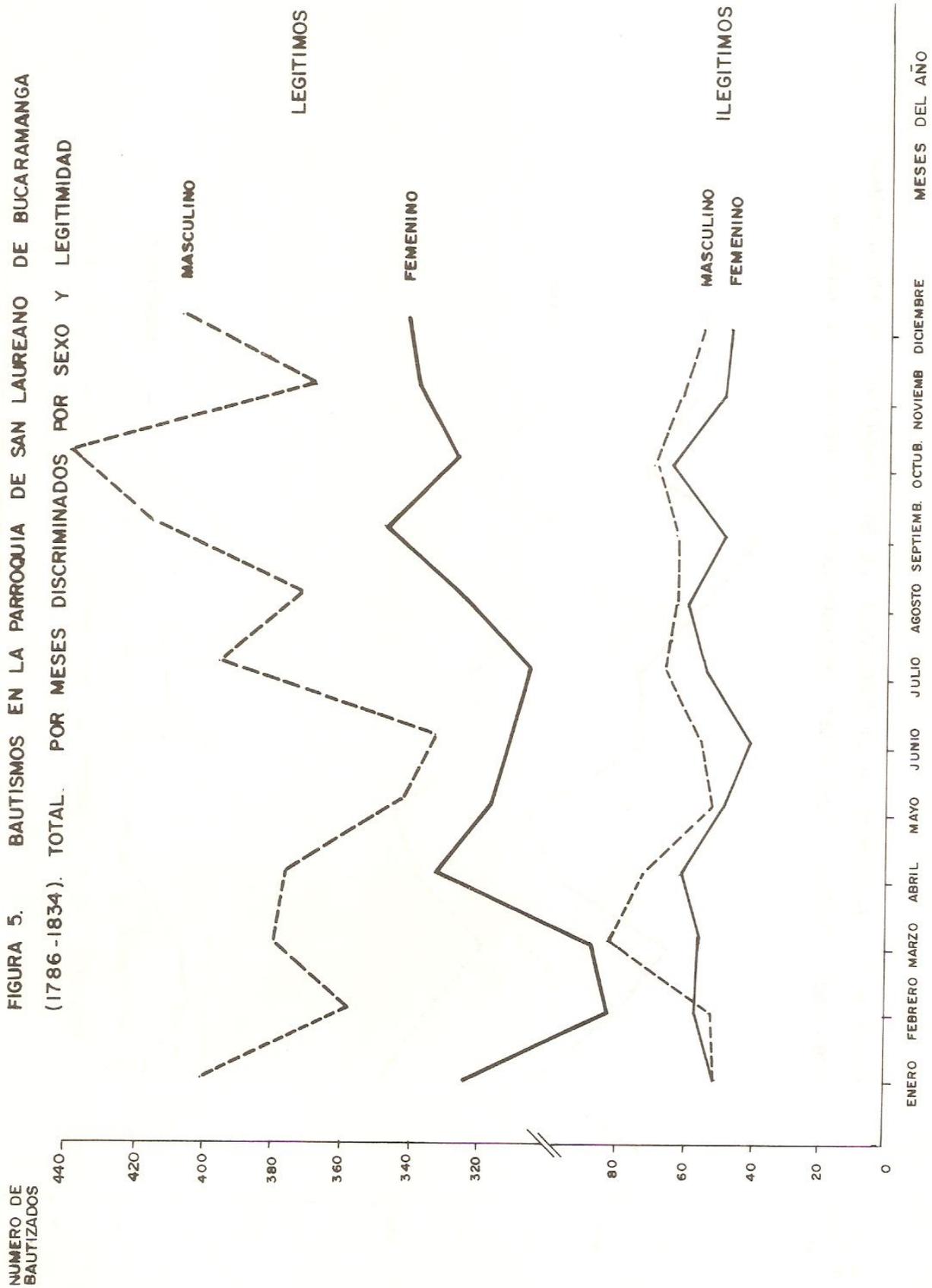
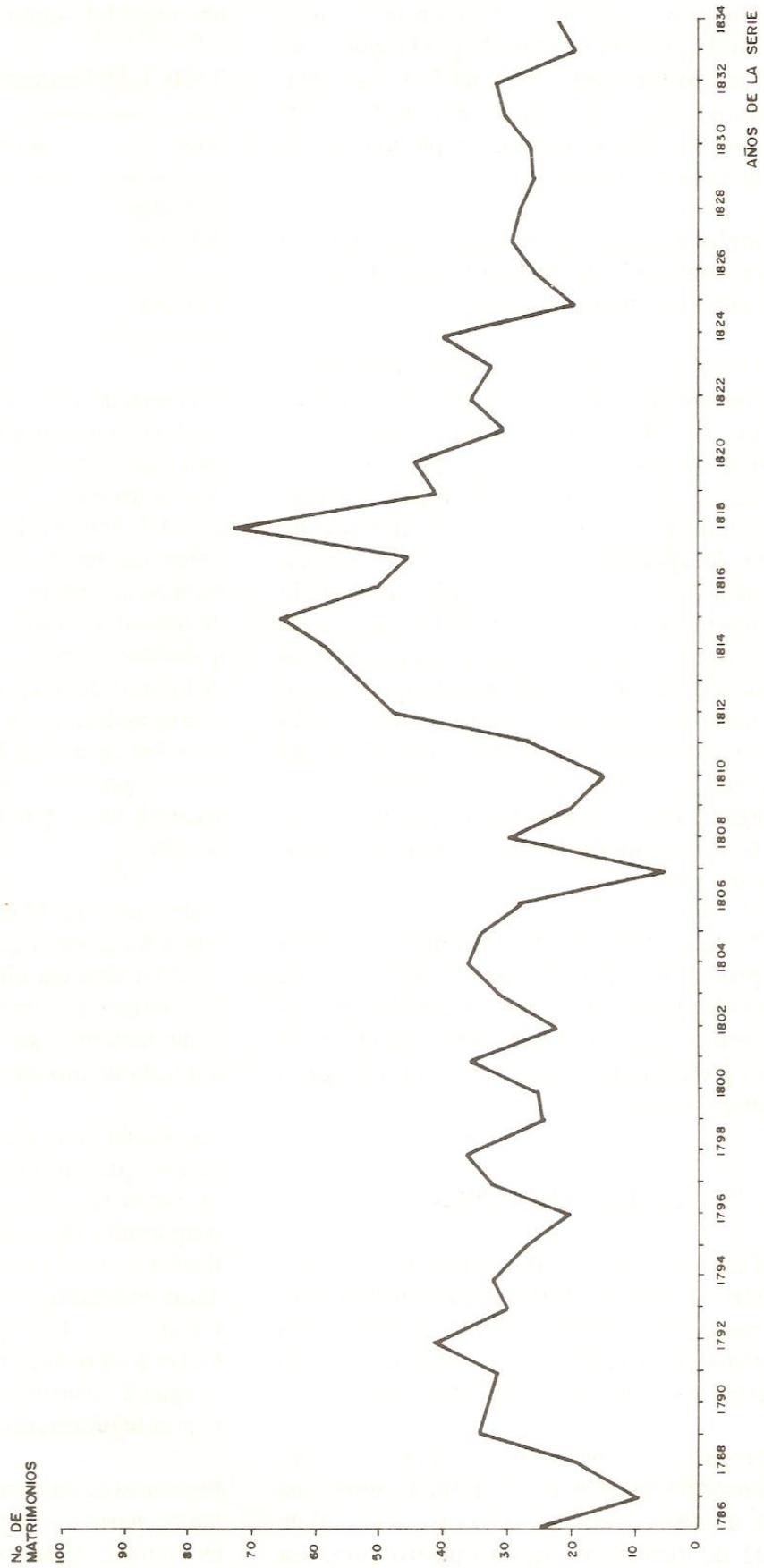


FIGURA 6. MATRIMONIOS EN LA PARROQUIA DE SAN LAUREANO DE BUCARAMANGA (1786 - 1834)
TOTAL POR AÑO



Se trata de las uniones formalizadas con el vínculo sacramental, a lo cual habría que agregar el porcentaje de los concubinatos. Valenzuela relató en 1831 que el número de éstos se estaba reduciendo por la ayuda que le daba el Juez político del cantón de Bucaramanga, Facundo Mutis, quien después de amonestar a los concubinos lograba que se casaran, o que uno de los dos abandonara la parroquia.

Los matrimonios de los esclavos fueron registrados, lo cual permitió conocer la ocurrencia normal de la vinculación de éstos con personas libres.

Se destacan en la gráfica dos movimientos especiales: la caída de los matrimonios acaecida en 1807 y la alta incidencia de los mismos durante el período de la independencia, quizás como estrategia para escapar a la incorporación a las milicias insurgentes o al reclutamiento forzado por el Ejército Expedicionario de Tierra Firme. Después de 1820, los matrimonios descienden a los niveles normales que traían antes de la independencia y aún inferiores, pese al incremento de los nacimientos que registramos para esta época. Ello estaría dando algo de razón a Valenzuela, quien registró para la década de los años veinte del siglo pasado una mayor incidencia del concubinato, por efecto del desorden social que sobrevino en los orígenes de la república, agudizada en Bucaramanga por una inmigración de forasteros que buscaban el refugio del hospital que se instaló.

La Figura 7 totaliza todos los matrimonios por el mes en que se produjeron. Resulta así que los meses de febrero, mayo, septiembre y noviembre eran los preferidos para contraer nupcias. A la inversa, los meses de marzo, julio y diciembre eran elegidos con desgano para el mismo efecto.

5. LAS DEFUNCIONES

La Figura 8 describe el comportamiento de la mortalidad en el distrito del curato de Bucaramanga durante el período considerado. Los datos del año de 1810 no son representativos de la realidad, en virtud de que no fueron registrados en los libros sacramentales.

Valenzuela registró dos epidemias, descritas en la curva por los ascensos de los años 1800 y 1806. La epidemia de 1800 fue de disenteria ("pujos") y duró del 20 de agosto al 31 de diciembre. Según nuestro cura, esa

enfermedad era endémica en el feligresado, pues no había año en que no muriesen de ella, pero este fue un año especial, según los datos registrados por él:

Tabla 1. Defunciones de la parroquia en 1800

CLASE	M. EPIDEMIAS	TOTAL AÑO	%
Párvulos	42	65	64.5
Adultos	56	71	78.8
TOTAL	98	136	72.0

En mayo de 1806 Valenzuela registró otra incidencia epidémica durante el mes de mayo, en el que fueron enterrados 29 feligreses, más del doble de los registrados en los meses antecedentes: "¡Qué mortandad tan grande! ¿será por los pecados del cura?". Y no hay más epidemias en el período que consideramos. Poco después de la muerte de Valenzuela, entre los días 19 y 21 de febrero de 1837 se produjo una epidemia de fiebre que se llevó 8 personas en tres días, la cual "los privaba de los sentidos en pocos momentos y era tan contagiosa que ya no hay quien quisiera cargarlos al cementerio", anotó el cura José Ignacio Muñoz. En esa ocasión se sacó en procesión a Nuestra Señora de Chiquinquirá, patrona de la parroquia y la epidemia pareció que cesaba.

Valenzuela anotó que todas las epidemias que afectaban a Bucaramanga provenían del sur (la viruela que afectó a Onzaga en 1822 y 1840; la rabia y la propia disenteria). El temple de Rionegro fue descrito por él como maligno y adverso a la salud humana, pues allí se contraía la imbobera y enfermedades estomacales.

Las anotaciones de Valenzuela en los libros de defunciones, que pronto serán publicadas, son un catálogo de todas las causas de defunción que afectaban al feligresado. Pensaba que la mayoría de ellas estaban ligadas a trastornos del hígado y el estómago, verdaderas endemias que se manifestaban en cólicos, vómitos, diarreas, hidropesías, etc. La contaminación que los cerdos producían en las quebradas donde se tomaba el agua de consumo y la ausencia de control de aguas negras seguramente tenían que ver con estas endemias.

Picaduras de culebra, tabardillos y fiebres, pulmonías y malos partos completan el cuadro de las causas de mortalidad. Valenzuela reflexionó sobre los cotos tan

FIGURA 7. MATRIMONIOS EN LA PARROQUIA DE SAN LAUREANO

Nº DE MATRIMONIOS

DE BUCARAMANGA. (1.786 - 1.834) TOTAL POR MESES

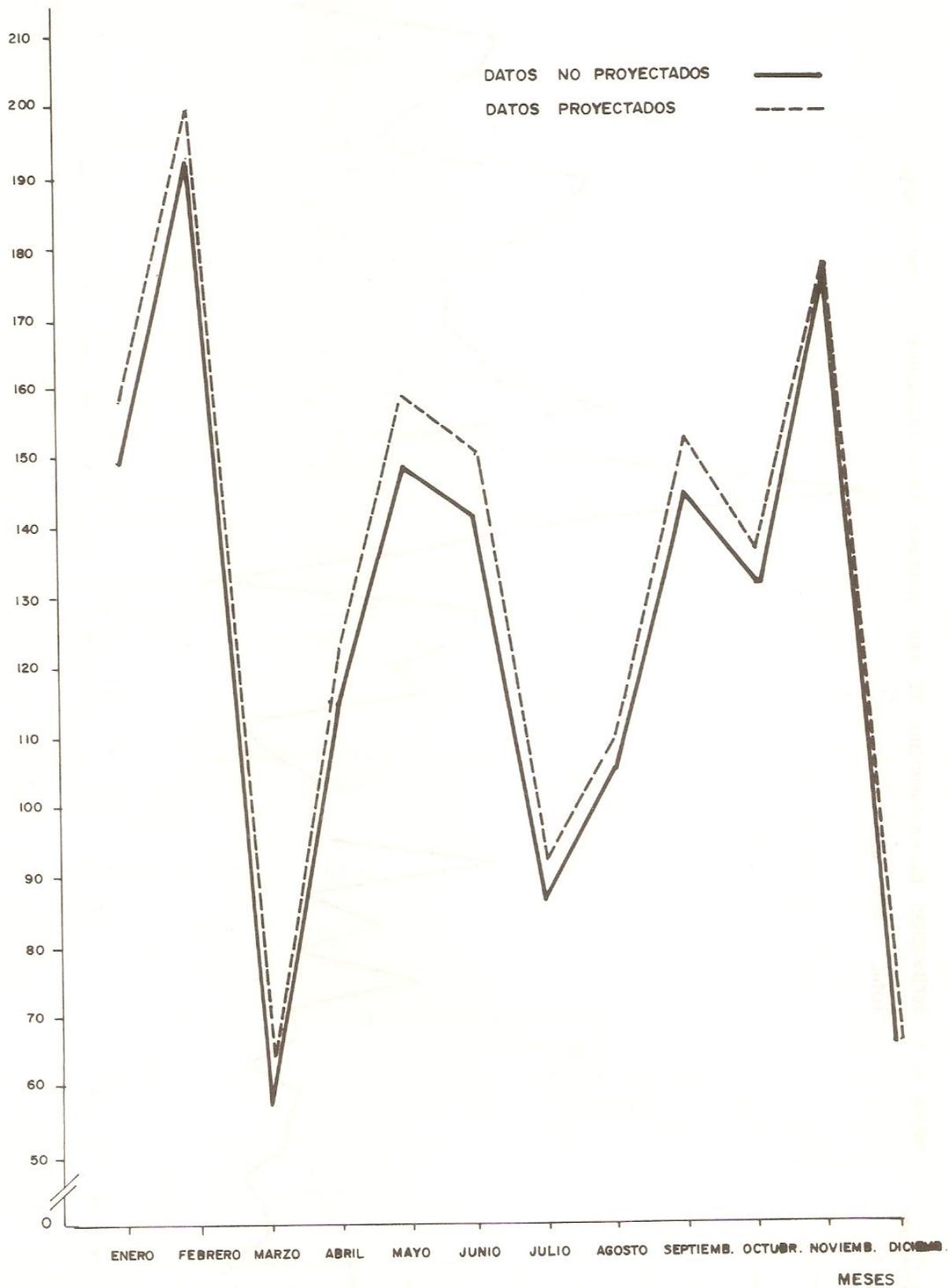
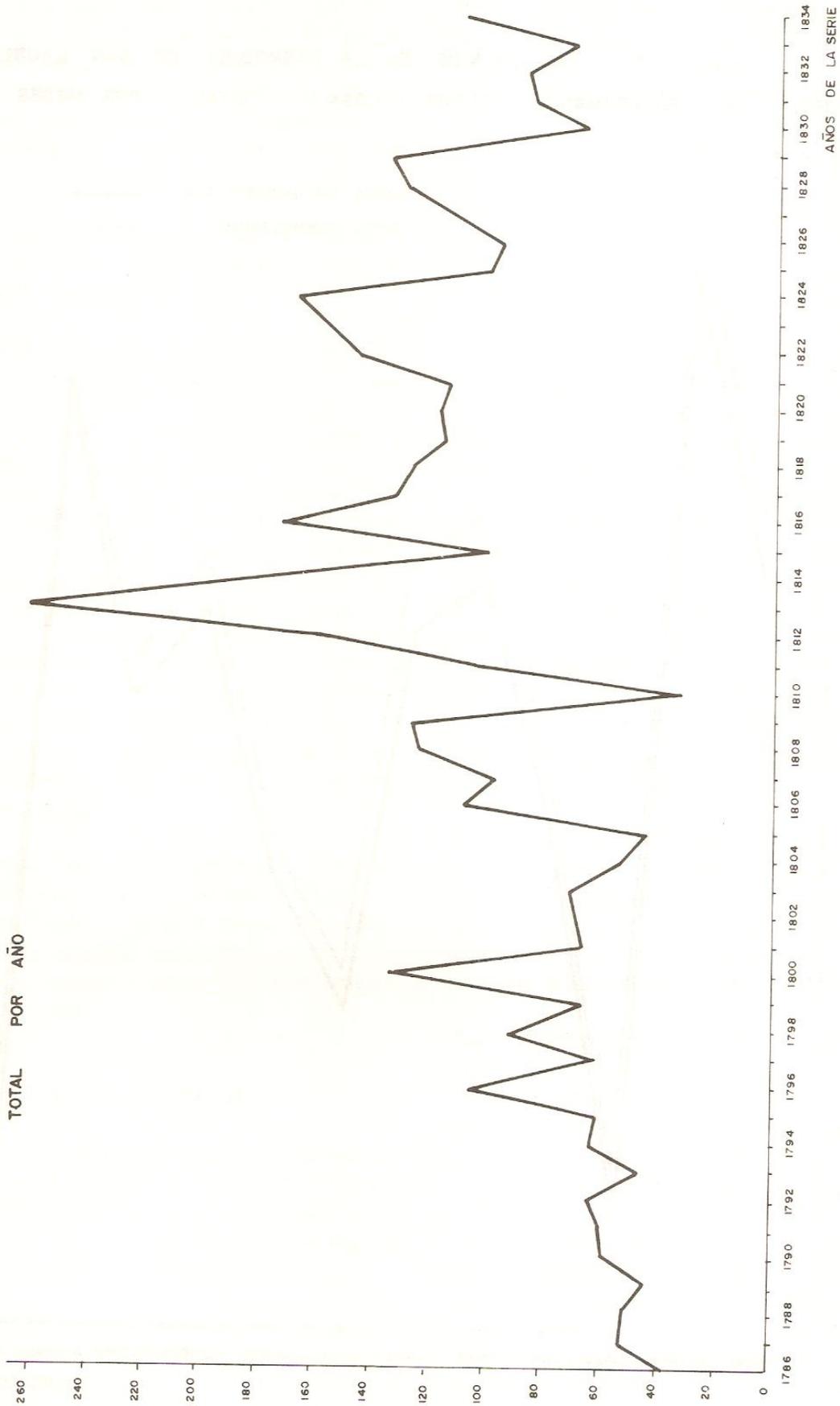


FIGURA 8. DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA DE SAN LAUREANO DE BUCARAMANGA. (1.786 - 1.834)

Nº DE DEFUNCIONES
TOTAL POR AÑO



frecuentes que abundaban en el feligresado, así como los leprosos que tampoco faltaban.

Durante los años de la independencia ascendió drásticamente la defunción, probablemente ligada a la instalación de un hospital de campaña en la parroquia, el cual se convirtió durante la primera república en el hospital general del cantón. Valenzuela lo describió como una “miserable guarida y almacén de cuanto petardista, haragán y vicioso hay en las cercanías”. En efecto, muchos forasteros llegaron en busca de amparo a este hospital: gitanas, indigentes, soldaderas y desarraigados por la guerra de independencia, a quienes nuestro cura bautizó con el nombre de “Sans-culottes enlistados en el batallón de las banderas rotas”.

La Figura 9 compara los párvulos con los adultos fallecidos. Era clara para Valenzuela la elevada mortalidad infantil entre los pobres, no solamente por causa de carencias de medicinas, abrigo y sustento, sino también porque no había protomédicos ni cirujanos en el sitio. Sólo él, con los conocimientos de medicina comunes en su época, podía intervenir a los cuerpos enfermos. Pese a sus quejas, la gráfica no muestra diferencias demasiado significativas en los dos grupos respecto a la magnitud de su mortalidad. Queda sí bien claro que el notable incremento de las defunciones de los años 1812-1814 afectó a los adultos y puede atribuirse a la guerra de independencia.

Valenzuela trató de encontrar una proporción de la defunción entre adultos y párvulos comparando lo acaecido en los años 1826-1827:

Tabla 2. Defunciones en los años de 1826 y 1827

CATEGORIAS	1826	1827
ADULTOS	29	33
ADULTAS	27	32
NIÑOS	32	25
NIÑAS	13	26
TOTALES	101	116

Proporción A/N: 1826 = 56:45 ó 5:4
1827 = 65:51 ó 13:10

Encontraba así que, en promedio, de cada nueve muertos 4 eran niños y 5 adultos. Otro interesante

cálculo que intentó hacer fue comparar las defunciones con los nacimientos, del modo siguiente:

- Año 1826 : Proporción defunciones/nacimientos = 101/247 ó 2:5
- Año 1827 : Proporción defunciones/nacimientos = 116/248 ó 2:4,6

Es decir que por cada dos personas que morían nacían 5. Matemáticamente, Valenzuela esperaba que la población se duplicara cada 50 años. No obstante, opinaba que la falta de artes y oficios provocaría la emigración de feligreses hacía otros sitios.

La Figura 10 nos muestra que no había diferencias significativas en los difuntos adultos con respecto al sexo, pese a que generalmente morían más los varones que las mujeres. La Figura 11 muestra que en cambio, dentro del grupo de los párvulos, sí era más marcada la mortalidad de los varones que en las mujeres.

La Figura 12 totaliza la defunción total del período estudiado por meses en que esto ocurrió. Resulta así que la mayor mortalidad ocurría en el mes de julio y la menor en el mes de noviembre. Había algunas diferencias por grupos de edad, pues los adultos morían menos en mayo y más en agosto.

Al diferenciar por sexo el tiempo de la defunción resulta, como expresa la Figura 13, que los varones adultos morían más en los meses de abril o junio y menos en septiembre. Las adultas morían más en agosto y menos en mayo. Había entonces diferencias con los párvulos como se ve en la Figura 14, pues los niños morían más en julio y las niñas en mayo. A su turno los dos grupos morían menos en noviembre.

La mayoría de los difuntos había nacido en el territorio de la parroquia, pero eso no indica que ésta fuera una comunidad cerrada. La información permitió identificar que algunos difuntos habían nacido en municipios diferentes del departamento de Santander (se han contado 50 municipios), algunos en Norte de Santander y en otras partes del país. Se hallaron incluso venezolanos y extranjeros (italianos, sirios, puertorriqueños).

6. LA POBLACION TOTAL

Durante la visita de Moreno y Escandón pudo constatar el estado de la población total del territorio del

FIGURA 9. DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA DE SAN LAUREANO DE BUCARAMANGA (1786 - 1834)
 TOTAL DE DEFUNCIONES DISCRIMINADAS POR GRUPOS DE EDAD (PARVULO - ADULTO)

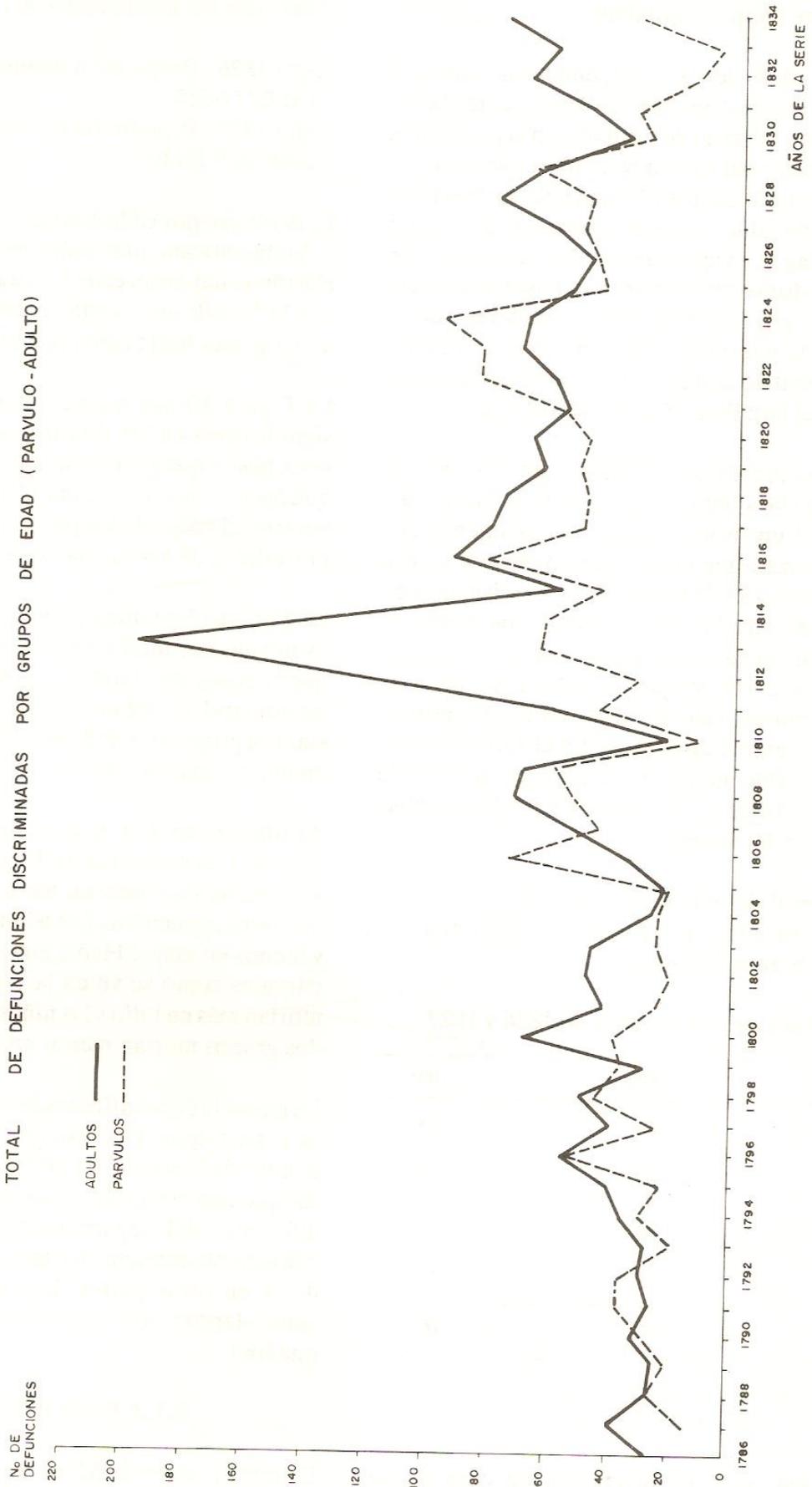


FIGURA 10. DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA DE SAN LAUREANO DE BUCARAMANGA (1786 - 1834)

TOTAL DE DEFUNCIONES DE ADULTOS DISCRIMINADOS POR SEXO

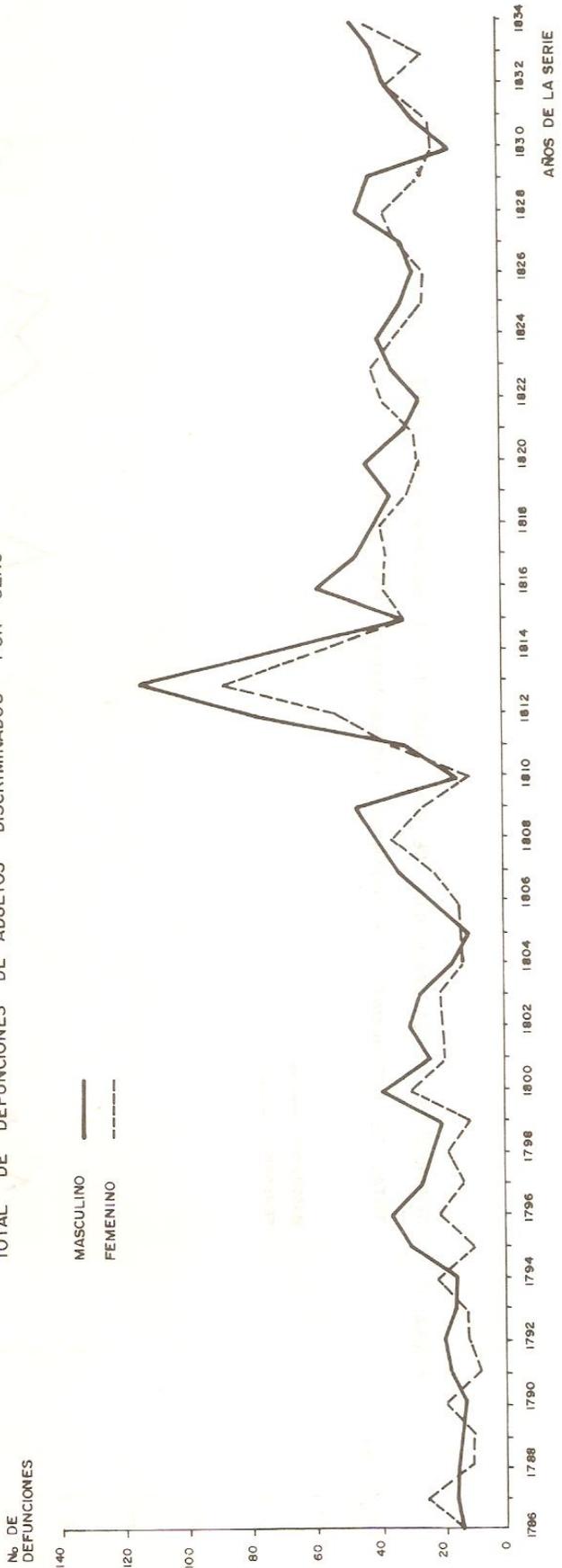


FIGURA II. DEFUNCIONES DE LA PARROQUIA DE SAN LAUREANO DE BUCARAMANGA. (1786 - 1834)
 TOTAL DE DEFUNCIONES DE INFANTES DISCRIMINADAS POR SEXO

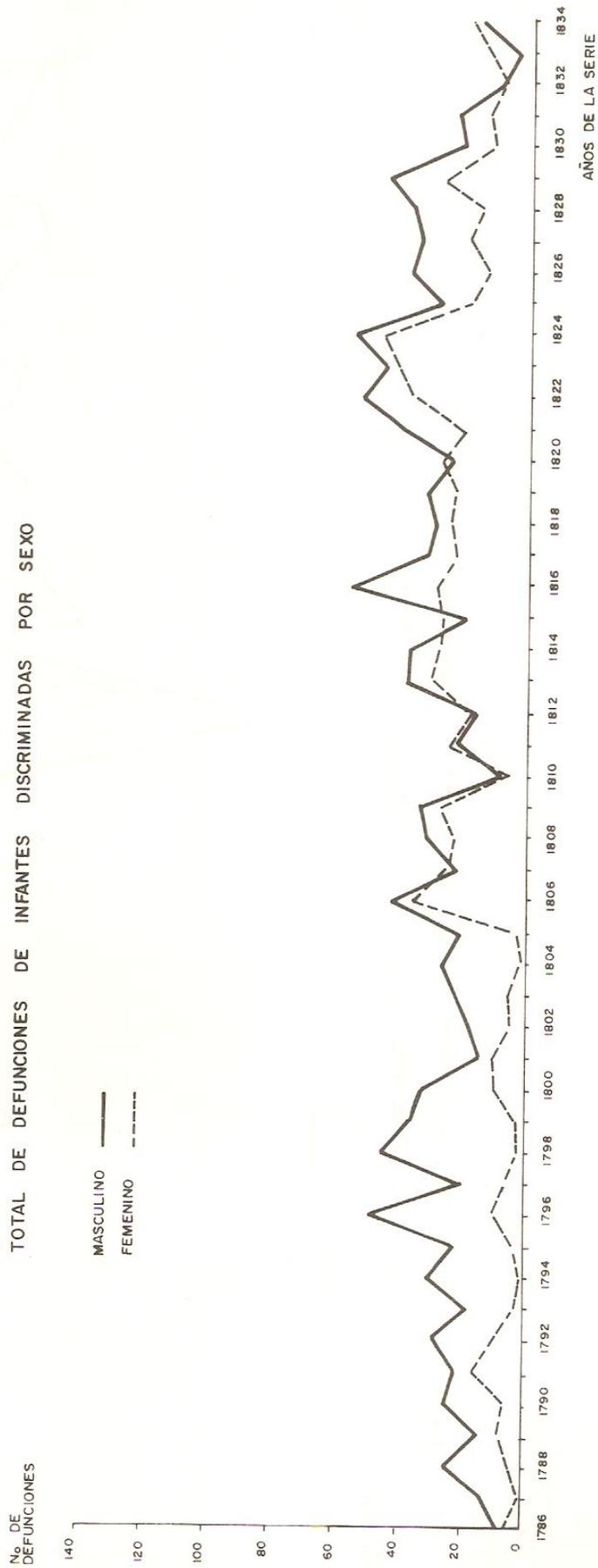


FIGURA 12. DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA DE SAN LAUREANO DE BUCARAMANGA (1786 - 1.834). TOTAL DE DEFUNCIONES POR MESES SEGUN LA EDAD. (ADULTOS / PARVULOS)

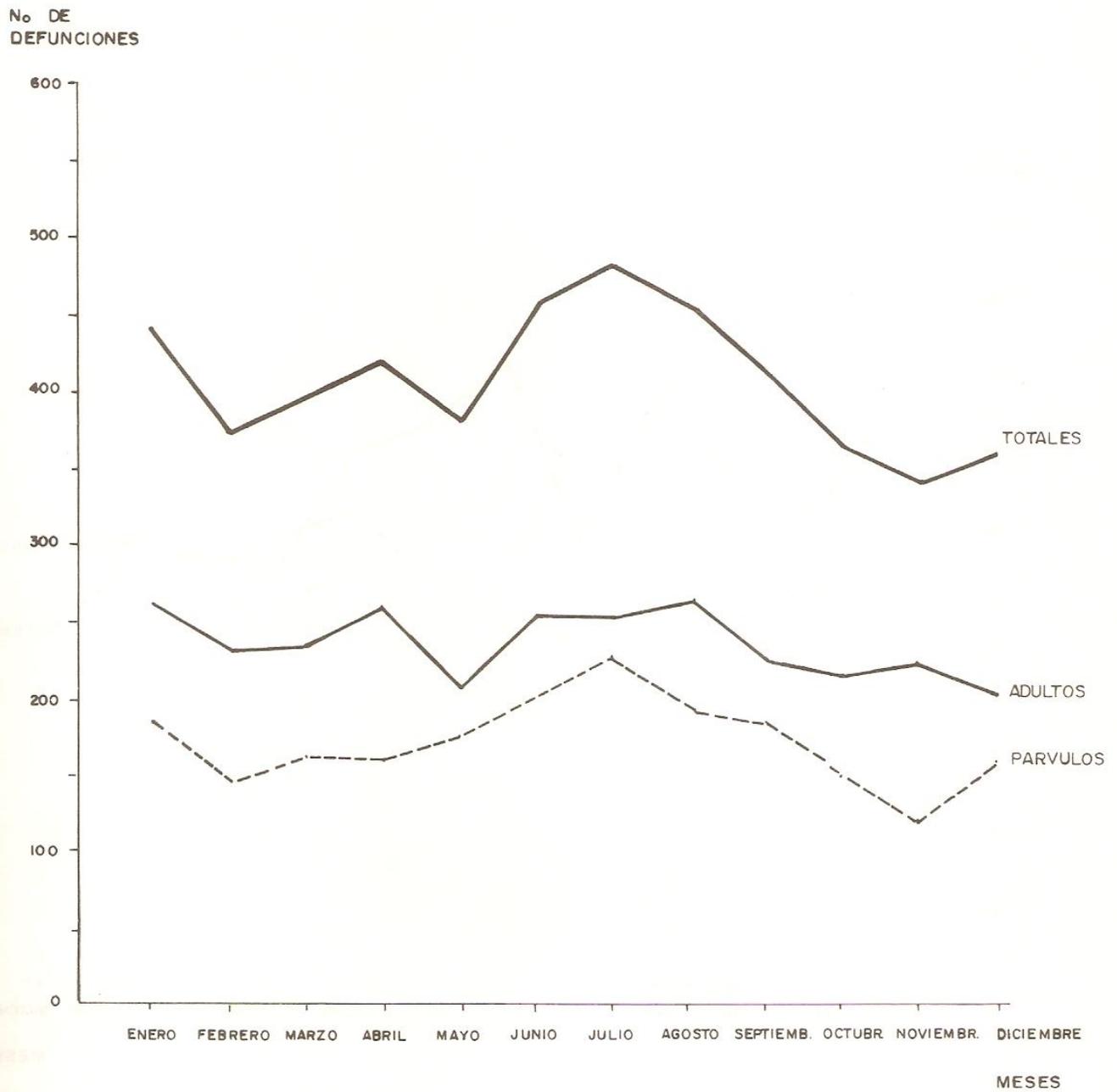


FIGURA 13. DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA SAN LAUREANO DE BUCARAMANGA, (1.786 - 1.834). TOTAL DE DEFUNCIONES DE ADULTOS POR MESES.

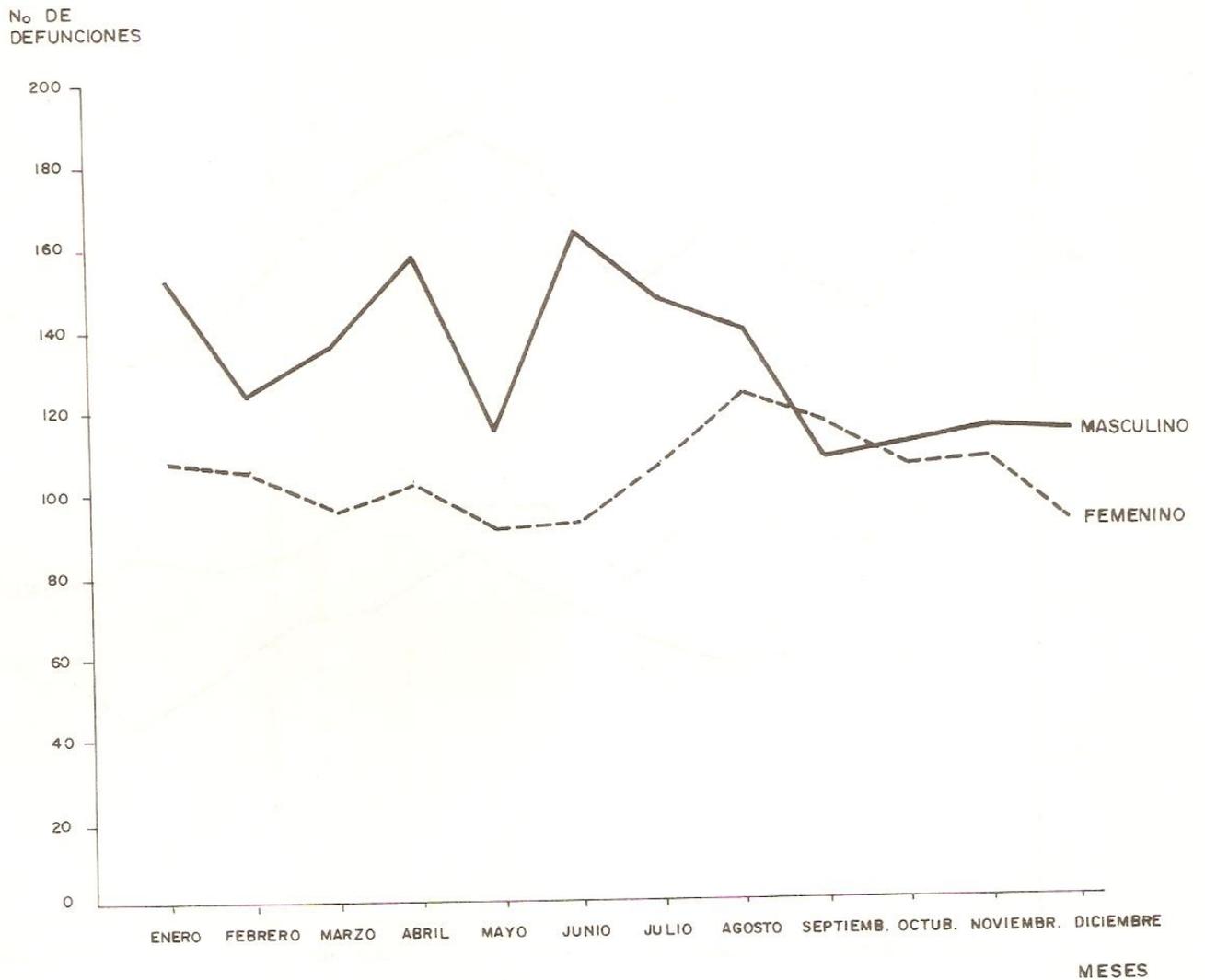


FIGURA 14. DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA DE SAN LAUREANO DE BUCARAMANGA, (1786 - 1834). TOTAL DE DEFUNCIONES DE LOS INFANTES POR MESES.

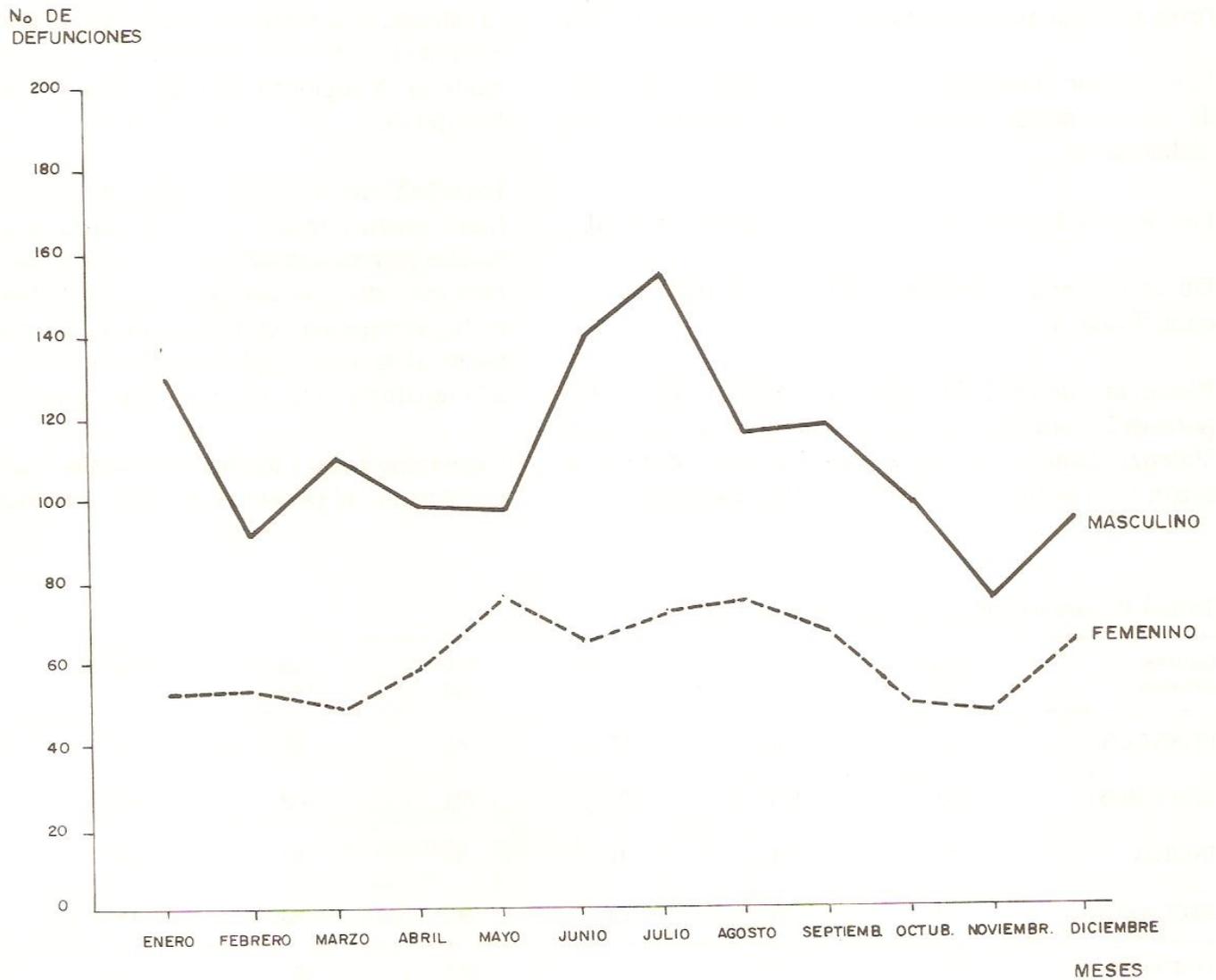


Tabla 3. Poblacion del resguardo de Bucaramanga. 1778

GRUPO	CABEZA DE FLIA.	TOTAL DE ALMAS
INDIOS	29	210
BLANCOS/MESTIZOS		
NEGROS	473	MAS de 2000 ALMAS
TOTALES	502	2500

Fuente: F. A. Moreno y Escandón. Visita al resguardo de Bucaramanga en julio de 1778. En: Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII. Bogotá: Banco Popular, 1985, p. 410

resguardo que se extinguió en ese mismo año de 1778:

Las cifras de la población total del distrito parroquial de Bucaramanga fueron otra de las ejecutorias de Valenzuela:

Para el año de 1779 contabilizó 3802 almas en total.

Durante el año siguiente perfeccionó la información en la Tabla 4.

Para el año de 1832 el total de la población del distrito parroquial era de 5167 personas, cifra tomada por Valenzuela del censo que realizó Facundo Mutis, a la sazón Juez político del cantón de Bucaramanga.

Tabla 4. Población del curato de Bucaramanga. 1800

GRUPOS ETNICOS	CASADOS	SOLTEROS	SOLTERAS	PARVULOS	PARVULAS	TOTALES	%
BLANCOS	119	50	59	81	88	397	10.5
MESTIZOS	695	446	575	705	648	3069	81.5
INDIOS	27	14	31	33	41	146	3.9
ESCLAVOS	19	30	22	45	35	151	4.1
TOTALES	860	540	687	861	812	3763	100
TOTAL DE VARONES						1834	48.7
TOTAL DE MUJERES						1929	51.3

Fuente: Padrón estadístico de Bucaramanga. 1800

En esta oportunidad el cura hizo cálculos proporcionales entre el total de población y las medidas de los libros sacramentales:

- Proporción entre total de la población y el número de nacimientos = 22 : 1

- Proporción entre el total de la población y el número de defunciones = 44 : 1

- Proporción entre el número de nacimientos y el de matrimonios = 2 : 1

También suministró datos sobre las transformaciones acaecidas en el grupo de los artesanos: en 1800, gracias a sus estímulos, se habían establecido en la parroquia 25 tejedores de sobrecamas y géneros de algodón, 4 zapateros, 2 carpinteros, 2 herreros, 11 amasanderas, 7 hiladoras de fino, 2 tintoreras y 3 blanqueadoras de madejas. Y seguían existiendo 34 mazamorreros en el Río del Oro.

Para 1827 no quedaba ningún artesano dedicado al ramo textil, porque "ninguno sufría la concurrencia con los géneros extranjeros". Es decir, que la introducción libre de manufacturas inglesas había comenzado en la parroquia mucho antes que ocurriese la apertura nacional del medio siglo. Las tejedoras se habían pasado a la tejeduría de sombreros de nacuma.

Resumiendo los incrementos poblacionales registrados durante el período estudiado tenemos:

Tabla 5. Resumen de la población total de Bucaramanga (1778-1832)

AÑO	POBLACION TOTAL
1778	2500 ALMAS
1799	3802
1800 (*)	3763
1832	5167

(*) Año de la epidemia de disentería

7. FUENTES

La información del presente trabajo proviene de los libros sacramentales de la parroquia de San Laureano, consultados gracias a las facilidades ofrecidas por Monseñor Jesús Quirós, amable cura párroco que perpetúa en San Laureano la tradición de sacerdotes ilustrados que inauguró Eloy Valenzuela.

Algunos datos fueron tomados de las transcripciones de documentos del Archivo Nacional que ordenó hacer Enrique Otero D'Costa y del informe de la visita de Moreno y Escandón que publicó el Banco Popular (Biblioteca popular N° 124) con el título de "Indios y Mestizos de la Nueva Granada a fines del siglo XVIII" (1985).

8. NOTA

Este trabajo es un primer resultado del proyecto de investigación que sobre las defunciones de la ciudad de Bucaramanga (1773-1900) fue originalmente planteado en el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública por María Eucaris Gallego y Armando Martínez Garnica. Los estudiantes de Historia Alvaro Acevedo Tarazona y César Augusto González Manosalva se encargaron de la tabulación de los datos de defunciones, así como de la construcción de las series de bautismos y matrimonios y la representación gráfica que aquí se presentan. El profesor William Buendía también colaboró en la etapa de tabulación de los datos de la serie defunciones.

Tabla de totales generales del período 1786 - 1834

(Serie bautismos - defunciones - matrimonios)

AÑO	BAUTISMOS	DEFUNCIONES	MATRIMONIOS
1786	112	38	25
1787	136	52	9
1788	131	51	18
1789	145	43	34(*)
1790	140	59	33(*)
1791	140	60	31
1792	171	64	41
1793	175	45	29
1794	183	64	32
1795	174	61	27
1796	158	108	19
1797	179	61	32
1798	184	93	37
1799	200	64	24
1800	172	136	25
1801	164	65	36
1802	194	68	21
1803	125	70	31
1804	198	52	36
1805	165	44	34
1806	171	110	28
1807	178	97	5
1808	172	125	30
1809	167	128	19
1810	118	32	14
1811	196	106	25
1812	223	159	48
1813	239	265	53
1814	223	195	58
1815	250	99	67
1816	257	176	51
1817	229	133	45
1818	236	128	73
1819	256	116	41
1820	231	118	45
1821	209	115	30
1822	261	147	36
1823	247	158	32
1824	269	170	41
1825	235	100	19
1826	249	98	26
1827	249	114	29
1828	239	131	28
1829	234	136	26
1830	235	66	26
1831	240	86	30
1832	245	88	32
1833	228	71	19
1834	265	112	22

* Valores proyectados que no son los datos reales ni el número de registro parroquial, pues se obtienen por un método matemático.

Fuente: Formatos de recuperación de información elaborados por Alvaro Acevedo y César A. González.